I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

001346

DECRETO EXENTO N°202/ / 2026

Cerrillos, 02 SEP 2026

V I S T O S:

Las Providencias N°PV-103-00-01360-2026, N°PV-103-00-01188-2026 del Administrador Municipal; el Memorándum N°M-103-03-00168-2026 del Departamento de Informática; el Ordinario N°1502/093/2026 del Departamento de Personal; a Ley N°21.180 Transformación Digital del Estado; la Ley N°19.880 Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; y las facultades que me confiere el D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, la Ley N.° 21.180, sobre Transformación Digital del Estado, introdujo modificaciones a la Ley N.° 19.880 y a otros cuerpos legales, estableciendo un marco para avanzar progresivamente en la utilización de medios electrónicos por parte de los órganos de la Administración del Estado, contribuyendo a la modernización de la gestión pública y al desarrollo de herramientas digitales para su relación con las personas.

Que, en el contexto del desarrollo e implementación de la Aplicación Móvil Institucional, destinada a fortalecer la gestión digital de la Ilustre Municipalidad de Cerrillos y facilitar a la comunidad el acceso a los servicios e información municipal a través de medios digitales, resulta necesaria la inscripción de la Municipalidad en el Apple Developer Program para efectos de publicar y distribuir dicha aplicación en App Store, proceso que requiere acreditar la identidad jurídica de la institución y las facultades de quien suscriba los acuerdos legales respectivos; asimismo, en caso de encomendarse la administración de la cuenta Apple Developer a un funcionario distinto del Alcalde, se requiere contar con el correspondiente acto administrativo que lo autorice para administrar dicha cuenta y realizar las gestiones necesarias ante Apple.

Lo solicitado por el Administrador Municipal mediante Providencia N.° PV-103-00-01188-2026.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

001346

DECRETO EXENTO N°202/ / 2026

D E C R E T O:

1. Desígnase a don **Victor Fabian Alchao Celis,** Cédula de Identidad N° [redacted] Profesional Grado 7° de la Planta Municipal, Jefe del Departamento de Informática, como **Administrador de la cuenta institucional de la Ilustre Municipalidad de Cerrillos en el Apple Developer Program**, para efectos de su inscripción, habilitación, gestión, administración, configuración, funcionamiento y mantención, así como para la publicación y distribución de la Aplicación Móvil Institucional y demás aplicaciones municipales que corresponda a través de App Store.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

JOHNNY YAÑEZ DIAZ
Alcalde

JYD/CQO/CUCH/aaa.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Depto. de Informática
Funcionario
Página Web.